

Oficia de Muestra Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de (a) Jumilla

que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche de 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
1	José Garcia Peru	38	casado	Trata campo	no	no
2	Ma. Lucia Navarro Gonzalez	34	id		no	no
3	Juan Garcia Navarro	13	hatero		no	no
4	Mig. Garcia Navarro	8	id		no	no
5	Niguel Garcia Navarro	6	id		no	no
6	Anto Garcia Navarro	3	id		no	no
7	José Garcia Navarro	mens	id		no	no
1	Catalina Hermos Peru	60	viuda		no	no
2	Juan Luis Hermos	19	hatero	Trata campo	no	no
1	Agustín Palencia Arellano	52	casado	id id	no	no
2	Parula Ortega Jimenez	52	id		no	no
3	José Ma. Palencia Ortega	17	hatero	Trata campo	no	no
4	Parula Palencia Ortega	15	id		no	no
1	Ramon Maestre Peru	70	viudo	albarana	no	no
2	María Monte Redondo	55	id		no	no
3	Pedro Lopez Navarro	44	casado	Trata	no	no
2	Magdalena Tomas Plaza	34	id		no	no
3	Pedro Lopez Tomas	6	hatero		no	no
4	Anto Lopez Tomas	8	id		no	no
5	María Lopez Tomas	1	id		no	no
1	José Monte Alganza	40	casado	Trata campo	no	no
2	Anto. Mar. Cutillas	40	id		no	no
3	Pedro Pablo Montoya Mar	20	hatero	id id	si	si
4	José Hermoso Montoya	12	id		no	no
1	Martin Peru Hermoso	25	casado	Trata campo	no	no
2	José Hermoso Peru	26	id		no	no
3	Ana Peru Hermoso	4	hatero		no	no

Los lugares, aldeas y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para el padron del distrito municipal.

